

# EL RINCON DEL DOCAT

2020

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 211

## ¿PARA QUÉ Y CÓMO SIRVEN LOS PARTIDOS?

Los partidos políticos tienen la tarea de organizar la formación de una opinión política, y de ser instrumentos para una amplia participación política de todos los ciudadanos. Pero esto solo es posible si los partidos son democráticos en su estructura interna y si además asumen una función de servicio, es decir, si actúan velando por el bien común. La Iglesia aprecia que los creyentes se involucren en partidos democráticos y que en ellos defiendan la materialización de los valores cristianos. *“La actividad caritativa cristiana ha de ser independiente de partidos e ideologías. No es un medio para transformar el mundo de manera ideológica y no está al servicio de estrategias mundanas, sino que es la actualización aquí y ahora del amor que el hombre siempre necesita” (Deus caritas est 31).*

Así pues, los partidos sirven si están puesto al servicio de la ciudadanía y permiten su participación en la vida política. Será importante que en su estructura interna sean democráticos, en la elección de sus cargos, etc., y también es básico que en su finalidad persigan el bien común y que no antepongan las ideologías a ese bien. Si las ideologías son legítimas tienen que ser formas de pensar al servicio del bien común.

La Iglesia aprecia que los ciudadanos se involucren en partidos democráticos ¿Y eso cómo lo hacemos? Los partidos políticos actuales, en su inmensa mayoría, tienen en sus programas principios totalmente contrarios a los principios innegociables de los que hablaba Benedicto XVI. Una de las formas sería introducirse en un partido político para cambiarlo desde dentro, pero eso es muy ingenuo, porque lo cierto es que cuando un católico entra en un partido de esos, al final acaba claudicando.

Por tanto, los católicos deben tomarse en serio lo de conformar iniciativas políticas formadas desde la Doctrina Social de la Iglesia. Quizá no partidos políticos confesionales, pero si inspirados en esa doctrina social, de forma que se asuman claramente esos principios no negociables de los que hablaba el Papa Emérito.